

Hnos Hnos.



Universidad.

En vista de lo informado por  
V.Y. en 3 de Marzo último acer-  
ca de la instancia en que Don  
Rafael Castro y Ardonor soli-  
cita que se le proporcione en el  
Museo de Ciencias naturales un  
local a propósito para sacar  
las fotografías de los objetos reco-  
gidos por la Comisión de natu-  
ralistas del Pacífico y que se le  
abren sus haberes hasta fin  
de Mayo último, la Mima (q.d.y)  
se ha dignado mandar: Prive-  
n. Que V.S. destine en ese  
Museo, local a propósito para  
que se hagan los trabajos de fo-  
tografía necesarios sin gravar  
los fondos del establecimiento.  
Y quedando. Que siendo como son  
los clichés propiedad del

Ustedes no se saquen mas copias que las que el Gobierno estime oportuno; a cuyo fin deberá V.Y manifestar las que a su juicio sean necesarias, considerando tambien de comprender en ellas las que sirvan para ilustrar la historia del viaje. Tercero. Que se forme un presupuesto minimo del coste que tendría el obtener las fotografías, previo ajuste alzado con Don Ma facel Castro y Ordóñez el cual será preferido por el tanto, en consideracion a los servicios que ha prestado; Y Cuarto. Que habiendo concluido la comision el referido Castro en el dia 21 de Enero ultimo, no se le pague de señalar sueldo ninguno. De Real orden lo digo a V.Y para

<sup>7</sup>  
los efectos conyuentes. Díos grande a V.Y muchos años.  
Madrid 8 de Julio de 1865.

Vicente Arregui

3.

Yr. Presidente de la Comision receptora de objetos del Pacifico.